



Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana Comite Ejecutivo Nacional y Nacional de Vigilancia



A TODOS LOS COMPAÑEROS SINDICALIZADOS:

DERIVADO DE UNA REVISIÓN QUE EL **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** REALIZÓ DURANTE EL AÑO 2009 A LOS **RESULTADOS FISCALES** DE LA EMPRESA **TELÉFONOS DE MÉXICO S. A. B. DE C. V. DEL AÑO 2005**, LA AUTORIDAD FISCAL OBJETÓ UN GASTO DE MÁS DE 285 MILLONES DE PESOS QUE TENÍA QUE VER CON PÉRDIDAS QUE TELMEX HABÍA REGISTRADO CON MOTIVO DE LA VENTA DE EMPRESAS DENOMINADAS PUNTO COM. TELMEX INTENTÓ RESISTIRSE A LA DETERMINACIÓN FISCAL CON DIFERENTES PROCESOS LEGALES, SIN MAYOR ÉXITO, POR LO QUE DECIDIÓ EN EL AÑO 2013 ACEPTAR LA DETERMINACIÓN FISCAL, LO QUE LA OBLIGA A PAGAR EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL REPARTO DE UTILIDADES EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA QUE LABORARON EN AQUEL AÑO (2005).

LA **CANTIDAD TOTAL A REPARTIR ES DE \$28'526,366.93** POR LO QUE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS **QUE HAYAMOS LABORADO DURANTE EL AÑO 2005** RECIBIREMOS EN LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO LA CANTIDAD QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL SALARIO DEVENGADO Y A LOS DÍAS LABORADOS.

AUNQUE NO ES UNA CANTIDAD TAN SIGNIFICATIVA, SI REPRESENTA EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS ALGUNOS CIENTOS DE PESOS QUE APARECERÁN, EN EL VOLANTE DE PAGO MENCIONADO, MEDIANTE LA CLAVE 937-W PARA LOS TRABAJORES ACTIVOS Y 937-1 PARA LOS JUBILADOS. **EL MONTO MÁXIMO PARA UN TRABAJADOR SINDICALIZADO SERÁ DE \$733.64** Y DE \$815.16 PARA UN TRABAJADOR DE CONFIANZA, MENOS EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.

ANEXO A LA PRESENTE CIRCULAR ESTAMOS ENTREGANDO UN LISTADO CON ALGUNAS DE LAS CATEGORÍAS EN DONDE APARECE LA CANTIDAD QUE LE CORRESPONDE EN EL CASO QUE HAYAN LABORADO LOS 364 DÍAS DEL AÑO 2005.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
MÉXICO D. F. A 15 DE JULIO DE 2013

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

**Ajuste de Utilidades del ejercicio 2005.
Ejemplos de ajuste a aplicar en algunas categorías de 2005:**

Categoría	Salario 2005	Utilidad adicional	Representa Días de salario
CTLS. MANTTO	\$508.91	\$733.64	1.44
AUX DE JEFE TRÁFICO NACIONAL	\$438.87	\$684.79	1.56
TEPE	\$419.62	\$662.10	1.58
AUX. COMERCIAL	\$364.41	\$617.30	1.69
OPERADORA TRÁFICO	\$324.73	\$581.38	1.79
TUPE	\$360.34	\$614.60	1.71
OPERADORA TRÁFICO INTERN.	\$378.93	\$622.85	1.64
AYUDANTE PLANTA EX.	\$203.49	\$480.42	2.36

A estas cantidades se descuenta el impuesto correspondiente.